

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 3165** *Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias.*

En virtud de lo establecido en el punto 7 del Anexo IV de la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias, los buques pesqueros solo desembarcarán capturas de pez espada del Mediterráneo, lo que incluye captura fortuita, en los puertos designados mediante resolución del Secretario General de Pesca.

La lista de puertos designados fue publicada mediante la Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de puertos conforme a la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias.

Recibidas nuevas solicitudes así como modificaciones de los horarios establecidos, y ante la finalización del período autorizado de los puertos designados contemplados en la mencionada Resolución de 27 de febrero de 2018, la Secretaría General de Pesca ha resuelto lo siguiente:

Los desembarques de capturas de pez espada del Mediterráneo sólo podrán realizarse en los puertos españoles, en los períodos, lugares y horarios establecidos en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 11 de febrero de 2019.–La Secretaria General de Pesca, Alicia Villauriz Iglesias.

ANEXO

Puertos designados para el desembarque de pez espada del Mediterráneo

Puerto	País	Código De Puerto	Periodo de autorización		Horarios permitidos	Lugar(es) permitido(s)
			Desde	Hasta		
ADRA.	ESPAÑA.	ESADR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
AGUILAS.	ESPAÑA.	ESAGU	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 h.	Lonja pesquera.
ALCUDIA.	ESPAÑA.	ESALD	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 h.	Muelle puerto pesquero.
ALICANTE.	ESPAÑA.	ESALC	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Sábado de 08:00 a 20:00 h.	Puerto pesquero.
ALMERÍA.	ESPAÑA.	ESALM	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Domingo de 06:00 a 10:00 h y de 17:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
ALGECIRAS.	ESPAÑA.	ESALG	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes las 24 horas. Sábados de 00:00 a 10:00 h. Domingos de 22:00 a 24:00 h.	Lonja pesquera.

Puerto	País	Código De Puerto	Periodo de autorización		Horarios permitidos	Lugar(es) permitido(s)
			Desde	Hasta		
ALTEA.	ESPAÑA.	ESAQA	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:30 h. Sábados de 10:00 a 12:00 h.	Fábrica de hielo.
AMETLLA DE MAR.	ESPAÑA.	ESKLL	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
ANDRAITX.	ESPAÑA.	ESAND	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00 h.	Muelle puerto pesquero.
ARENYS DE MAR.	ESPAÑA.	ESARN	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 h.	Lonja pesquera.
BARCELONA.	ESPAÑA.	ESBCN	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 06:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 h . De Martes a Viernes de 00:45 a 5.45 h.	Lonja Pesquera.
BLANES.	ESPAÑA.	ESBLA	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Domingo de 05:00 a 13:00 h.	Puerto pesquero.
BENICARLO.	ESPAÑA.	ESBNI	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Domingo de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
BURRIANA.	ESPAÑA.	ESBRX	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Domingo de 08:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
CALPE.	ESPAÑA.	ESCLP	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 h.	Muelle puerto pesquero.
CAMBRILS.	ESPAÑA.	ESCBL	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 h.	Puerto pesquero.
CARBONERAS.	ESPAÑA.	ESCRS	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Sábado de 07:00 a 14:00 y de 16:00 a 23:00 h.	Puerto pesquero.
CARTAGENA.	ESPAÑA.	ESCAR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 05:00 a 20:00 h y Sábados de 04:00 a 13:00 h.	Lonja pesquera.
CASTELLÓN.	ESPAÑA.	ESCAS	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
CULLERA.	ESPAÑA.	ESERA	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
DENIA.	ESPAÑA.	ESDNA	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
ESTEPONA.	ESPAÑA.	ESEPN	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
GANDIA.	ESPAÑA.	ESGAN	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
GARRUCHA.	ESPAÑA.	ESGAR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
IBIZA.	ESPAÑA.	ESIBZ	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 h.	Lonja pesquera.
JAVEA.	ESPAÑA.	ESJAV	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 h.	Lonja pesquera.
L'ESCALA.	ESPAÑA.	ESGLE	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 06:00 a 18:00 h.	Lonja pesquera.
MAHÓN.	ESPAÑA.	ESMAH	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 h.	Muelle puerto pesquero.
MAZARRON.	ESPAÑA.	ESMZO	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 y Sábados de 08:00 a 12:00 h.	Muelle anexo a la lonja pesquera.
MOTRIL.	ESPAÑA.	ESMOT	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
PALAMÓS.	ESPAÑA.	ESPAL	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.

Puerto	País	Código De Puerto	Periodo de autorización		Horarios permitidos	Lugar(es) permitido(s)
			Desde	Hasta		
PALMA DE MALLORCA.	ESPAÑA.	ESPMI	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00* y de 16:00 a 22:00 h**.	Muelle puerto pesquero*. Lonja pesquera**.
PEÑISCOLA.	ESPAÑA.	ESPNL	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
EL PORT DE LA SELVA.	ESPAÑA.	ESQAJ	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
PORTO COLOM.	ESPAÑA.	ESPRD	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 10:30 a 18:00 h.	Muelle pesquero.
ROQUETAS DE MAR.	ESPAÑA.	ESRQM	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:30. Sábado y domingos de 09:30 a 13:30 h.	Lonja pesquera.
ROSES.	ESPAÑA.	ESROS	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
SANT CARLES DE LA RÀPITA.	ESPAÑA.	ESSCR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes (laborables) de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Puerto pesquero.
SANT FELIU DE GUÍXOLS.	ESPAÑA.	ESSFU	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a viernes de 00:00 a 12:00 h.	Puerto pesquero.
SAN PEDRO DEL PINATAR.	ESPAÑA.	ESPPI	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.	Lonja pesquera.
SANTA POLA.	ESPAÑA.	ESSPO	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
SOLLER.	ESPAÑA.	ESSOL	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 h.	Muelle Pesquero.
TARRAGONA.	ESPAÑA.	ESTAR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
TORREDEMBARRA.	ESPAÑA.	ESTRR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:30 h y de 15:30 a 17:00 h.	Lonja pesquera.
TORREVIEJA.	ESPAÑA.	ESTOR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.	Lonja pesquera.
VALENCIA.	ESPAÑA.	ESVLC	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 y de 18:00 a 22:00 h.	Muelle de poniente del puerto pesquero.
VILANOVA I LA GELTRÚ.	ESPAÑA.	ESVLG	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 h.	Lonja pesquera.
VILLAJYOYOSA.	ESPAÑA.	ESVJY	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 h.	Muelle frente a la lonja pesquera.
VINAROZ.	ESPAÑA.	ESVZR	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:30 a 18:30 h.	Lonja pesquera.
AZOHIA.	ESPAÑA.	ESAZH	01/04/2019	31/12/2019	De Lunes a Domingo de 08:00 a 22:00 h.	Muelle (exclusivamente para ejemplares procedentes de la Almadraba).